



DEPARTAMENTO DEL CHOCO
SECRETARIA DE EDUCACION
SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Liceo Departamental José del Carmen Cuesta

Autorizado por la Secretaría de Educación del Chocó Mediante Resolución No. 1947 de Noviembre 25 de 1992

Confiere a:

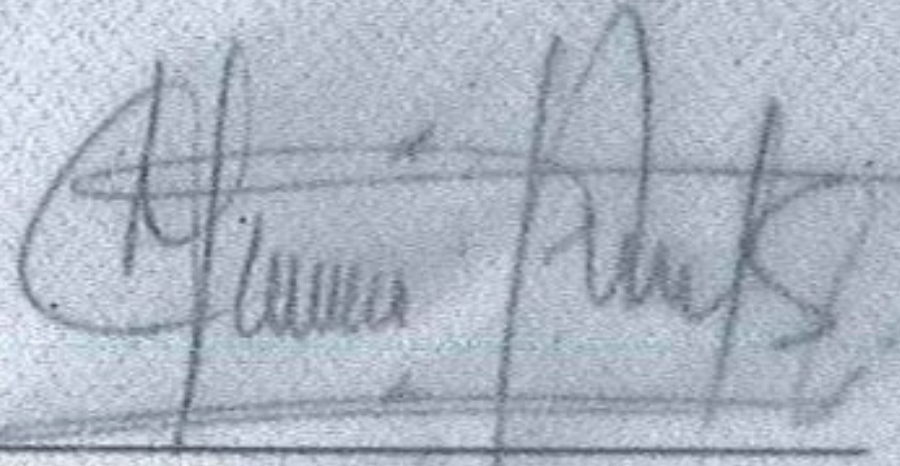
María Dianni Palacios Palacios

Identificado con 830503 Quibdó

EL TITULO DE

Bachiller Académico

**POR RAZON DE HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS
CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION BASICA
SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL SEGUN LOS PLANES
Y PROGRAMAS VIGENTES**


RECTOR


SECRETARIO(A)



La República de Colombia
y por Autorización del Ministerio de Educación Nacional
La Universidad Tecnológica del Chocó
"Diego Luis Córdoba"
Quibdó - Chocó

En atención a que:

María Dianni Palacios Palacios

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 35.896.960 DE QUIBDÓ

Ha completado los requisitos que los Estatutos Universitarios exigen para optar al Título de

Trabajadora Social

Le expide el presente Diploma, en testimonio de ello, se firma en Quibdó el 28 de Noviembre de 2008



RECTOR

VICERECTOR ACADEMICO

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD



Uniclaretiana
Fundación Universitaria Claretiana

Personería Jurídica según resolución 2233 del 22 de mayo de 2006 del Ministerio de Educación Nacional

EN ATENCIÓN A QUE:

María Dianni Palacios Palacios

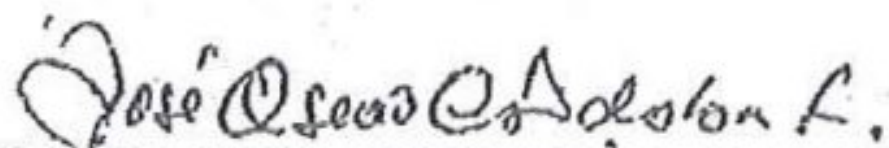
Cédula de Ciudadanía Número 35.896.960
Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por
el estatuto y los reglamentos universitarios.

Le confiere el título de:

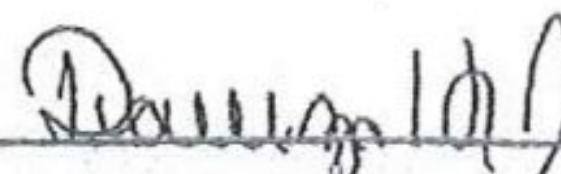
**Especialista en Gestión de
Procesos Psicosociales**

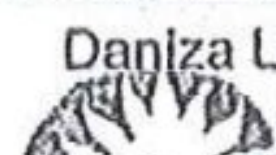
Código SNIES 103402. Resolución 9464 del 19 de junio de 2014.

Para constancia se firma en Quibdó el día 25 de septiembre de 2020
y se refrenda con las siguientes firmas.



 José Oscar Córdoba Lizcano
Rector



 Daniza Leonela Hinestroza Jiménez
Secretaria General